

## 3.3. Gestión de la sostenibilidad.

La estrategia de sostenibilidad de Mutualidad se materializó en 2023 en el **nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, denominado Activistas de lo Mutuo.**

Este plan complementa al **Plan Estratégico global 2023-2027, ADN 23/27, en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno.** Su objetivo es aportar valor al propósito de Mutualidad: mejorar la calidad de vida de los/as mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva.

El **Plan de Sostenibilidad establece de manera clara y precisa las acciones, los objetivos y los indicadores,** así como los responsables que han de liderar su desarrollo y el reporte de su grado de cumplimiento.

→ En 2023, el primer año de vigencia del nuevo Plan de Sostenibilidad 2023-2027, se ha alcanzado un grado de cumplimiento de más del 90%.

Este plan es uno de los instrumentos utilizados por Mutualidad para **cumplir con los compromisos establecidos en su Política de Sostenibilidad,** cuya última revisión fue aprobada por la Junta de Gobierno en diciembre de 2022. El documento se encuentra disponible para los grupos de interés a través de la página web de Mutualidad, y los/as empleados/as también pueden acceder a él mediante la intranet corporativa.

La **Política de Sostenibilidad** se complementa con otras políticas internas de la entidad, como la Política de Derechos Humanos, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión o la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en las Decisiones de Inversión, entre otras.



Sostenibilidad

El plan Activistas de lo Mutuo 2023-2027 se desglosa en **trece líneas de actuación distribuidas en cuatro ejes**: medioambiente, social, negocio responsable y buen gobierno. Asimismo, se han identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales contribuyen las líneas estratégicas del plan.



### Medioambiente.

*Queremos apoyar la lucha contra el cambio climático a través de la gestión responsable de los impactos ambientales directos e indirectos y contribuyendo con nuestras inversiones a la transición hacia una economía verde.*

- Lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones y protección de la biodiversidad.
- Consumo eficiente de los recursos y gestión responsable de los residuos.



### Social.

*Apostamos por mejorar la calidad de vida de las personas, impulsando la diversidad e inclusión, el talento, la satisfacción del mutualista y la contribución a la comunidad.*

- Diversidad, equidad e inclusión.
- Talento: gestión responsable y bienestar del equipo humano.
- Atención y satisfacción del mutualista.
- Contribución social alineada con el negocio.



### Negocio responsable.

*Queremos impulsar un modelo de negocio responsable, ágil e innovador que proporcione valor a los/as mutualistas, colaboradores y a la sociedad.*

- Finanzas sostenibles.
- Transformación digital e innovación.
- Gestión responsable de los colaboradores.



### Buen gobierno.

*Buscamos promover una cultura de la integridad, el cumplimiento y el buen gobierno corporativo, desarrollando nuestra actividad de forma ética, confiable y transparente con nuestros grupos de interés.*

- Cumplimiento y ética.
- Gestión de riesgos ESG.
- Transparencia y divulgación de información relevante para los grupos de interés.
- Cooperación y alianzas.



## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para Mutualidad

## Comisión de Ética y Sostenibilidad.

La Comisión de Ética y Sostenibilidad es una **comisión permanente** de la Junta de Gobierno. De acuerdo con el reglamento que establece las responsabilidades de esta comisión, su función principal es garantizar la aplicación correcta de los principios del Código Ético y de Conducta, así como velar por el cumplimiento de las políticas de Mutualidad en materia de sostenibilidad (asuntos ESG). **Durante 2023, la Comisión de Ética y Sostenibilidad se ha reunido un total de cinco veces.**

## Comisión de Auditoría Interna.

Entre otras responsabilidades, la Comisión de Auditoría Interna ejerce las **funciones de supervisión de información no financiera, según establece su reglamento.**

## Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad es el **órgano ejecutivo responsable de asegurar la correcta implementación y evolución de la estrategia y el Plan de Sostenibilidad**, así como de supervisar el avance en cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno en todas las áreas de la entidad. Este comité está formado por la dirección general y el equipo directivo de áreas clave en la toma de decisiones en el ámbito ESG.

## Coordinación de Sostenibilidad.

La Coordinación de Sostenibilidad no solo gestiona directamente ciertas cuestiones ESG (reporting no financiero, alianzas y compromisos ESG, gestión medioambiental, seguimiento de la debida diligencia en derechos humanos, reputación y engagement de los grupos de interés, etc.) sino que también **actúa como observatorio de tendencias y propone acciones de mejora alineadas con las buenas prácticas y los riesgos del entorno.** Colabora con las distintas áreas para establecer acciones concretas, objetivos e indicadores, así como en el desarrollo de las diferentes iniciativas. Además, se encarga de hacer el seguimiento del Plan de Sostenibilidad, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a sus diferentes responsables.

→ En 2023, Mutualidad entró, por primera vez, en el ranking sectorial de aseguradoras de MERCO Responsabilidad ESG que reconoce a las empresas más comprometidas con las políticas medioambientales, el impacto social y la gobernanza.

Para la definición de la **estrategia de sostenibilidad** se han tenido en cuenta diferentes referencias, como las expectativas de los grupos de interés, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, la normativa ESG, los estándares y marcos nacionales e internacionales de sostenibilidad (Principios de Pacto Mundial, GRI Standards, SGE21, etc.), las mejores prácticas de los líderes en materia ESG y la opinión de terceros especializados en sostenibilidad, entre otras.

A lo largo del año, la compañía promovió diversas **iniciativas para fortalecer la cultura de la sostenibilidad en la aseguradora.** De este modo, se mantuvo la publicación de breves píldoras audiovisuales sobre conceptos clave en sostenibilidad. Como parte del programa de onboarding, todas las nuevas incorporaciones recibieron una sesión formativa con conceptos básicos de sostenibilidad y de la estrategia de Mutualidad en este aspecto. Además, se impartió formación a mandos intermedios en liderazgo inclusivo y a la Junta de Gobierno en tendencias ESG. También se llevaron a cabo las **formaciones específicas** requeridas por la legislación en materia de sostenibilidad para los equipos correspondientes.

La **estrategia de sostenibilidad de Mutualidad se complementa, en su eje social, con la labor de Fundación Mutualidad.** Su actividad en 2023 se explica en el capítulo de esta memoria: Sociedad, así como en su memoria de actividades.

→ Más información en el capítulo Sociedad.

### 3.3.1. Análisis de materialidad.

Las empresas tienen el reto de **analizar y comprender lo que la sociedad y sus grupos de interés** esperan de ellas para responder adecuadamente a esas expectativas y lograr sus objetivos corporativos.

El **nuevo Plan de Sostenibilidad se ha elaborado gracias a un importante proceso de escucha y participación** en el que la compañía ha involucrado a sus grupos de interés internos (equipo directivo, responsables con visión estratégica y empleados/as) y externos (mutualistas, instituciones, proveedores, tercer sector, periodistas, etc.).

Este proceso ha sido decisivo para **determinar las prioridades de Mutuality en materia ESG**, dimensionar las expectativas y necesidades de los grupos de interés y obtener sugerencias de mejora en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno entre otras cuestiones.

Asimismo, se consideraron otros aspectos como la **opinión experta de un tercero independiente**, la regulación aplicable en materia ESG, las mejoras prácticas sectoriales y las tendencias a nivel nacional e internacional.

Basándose en todos estos factores y en las conclusiones extraídas, se elaboró la **matriz de materialidad de Mutuality**, que muestra los aspectos de sostenibilidad considerados relevantes tanto para la aseguradora como para sus grupos de Interés.

A lo largo del próximo año, Mutuality trabajará en **adaptar este análisis de materialidad al concepto de la doble materialidad**, al que hace referencia la nueva Directiva europea de Reporte de Sostenibilidad (CSRD), que será de aplicación para la compañía a partir del ejercicio 2025.

## Doble materialidad

### Materialidad de los impactos ESG

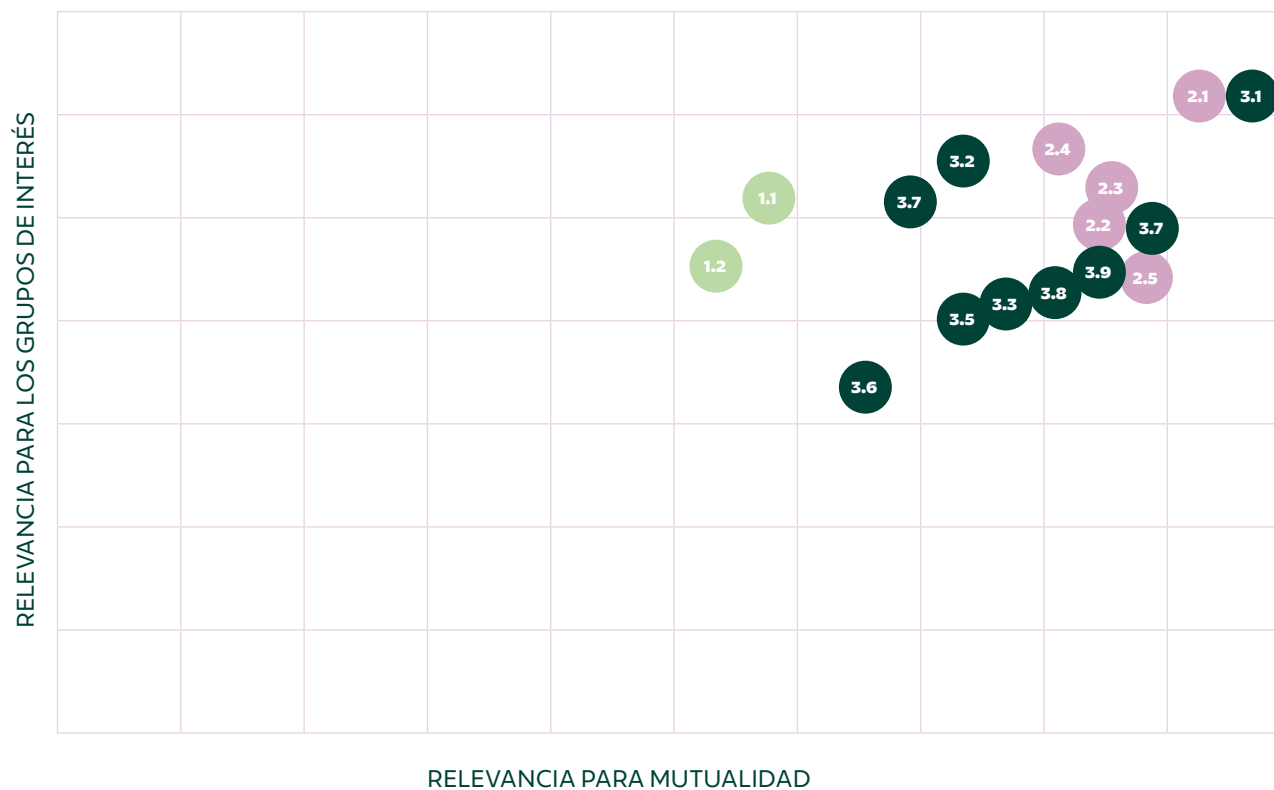
Son aquellas cuestiones relacionadas con el impacto de la empresa en el entorno, tanto directa como indirectamente, especialmente en el medioambiente y en las personas.

### Materialidad financiera

Son aquellos asuntos ESG externos que pueden afectar al desempeño, rendimiento y negocio de las compañías.



## Matriz de materialidad de Mutualidad.



### MEDIOAMBIENTE.

- 1.1 Lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones.
- 1.2 Eficiencia energética.

### SOCIAL.

- 2.1 Diversidad, equidad e inclusión.
- 2.2 Atracción y fidelización del talento.
- 2.3 Formación y desarrollo profesional.
- 2.4 Atención y satisfacción del cliente.
- 2.5 Acción social.

### GOBIERNO CORPORATIVO.

- 3.1 Cumplimiento, ética y transparencia.
- 3.2 Ciberseguridad y protección de datos.
- 3.3 Gestión de riesgos ESG.
- 3.4 Divulgación de información no financiera.
- 3.5 Gobernanza de la sostenibilidad.
- 3.6 Productos con atributos de sostenibilidad.
- 3.7 Digitalización.
- 3.8 Finanzas sostenibles.
- 3.9 Solvencia y resultados financieros.

### 3.3.2. Indicadores relevantes en materia ESG para Mutualidad.

Dimensión	Aspecto material	2023	2022	Variación
Ambiental	Emisiones de CO <sub>2</sub> (Huella de Carbono) (Tn) (1)	198,264	606,29	- 67%
	Neutralidad de carbono voluntaria (%) (2)	100%	100%	0%
	Consumo de energía (MWh)	492,8	710,8	- 30,6%
	Consumo de electricidad verde (%)	100%	100%	0%
	Consumo de papel (Tn) (3)	7,02	4,5	+56%
Social	Índice de recomendación de clientes: NPS (4)	22,2	40,6	-45%
	Mujeres en puestos directivos (%)	45%	37,5%	+7.5%
	Empleados/as con discapacidad (n.º)	2	1	+100%
	Índice satisfacción empleados/as: engagement (sobre 10)	7	7,2	-3%
	eNPS (5)	40	40	0%
	Horas de formación / empleado (n.º) (6)	84,7	38,8	+118%
	Empleados/as que ha participado en acciones de voluntariado corporativo (n.º)	21	24	-12%
	Certificaciones de Accesibilidad Universal (n.º) (7)	5	4	+25%
	Beneficiarios/as en ayudas y becas – Fundación Mutualidad	3.620	3.787	-4,5%
	Beneficiarios/as programas Fundación Mutualidad (cultura del ahorro, talento jurídico, nueva longevidad y compromiso social)	13.923	11.911	+17%
Negocio responsable	Índice de Reputación Corporativa (sobre 1.000) (8)	634	n.d	-
	Calificación ESG cartera – Clarity (sobre 100)	66	65	+1.5%
	Compras de fondos art.8/9 sobre el total de nuevas compras (%)	66,3%	59,2%	+7,12%
	Inmuebles de la cartera con certificación de sostenibilidad (n.º) (9)	13	13	0%
Gobernanza	Mujeres en la Junta de Gobierno (%)	35%	24%	+11,3%
	Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad (%)	91%	94%	-3%
	Plantilla firmante del Código Ético y de Conducta (%)	100%	100%	0%
	Empleados/as sensibilizados/as formados en seguridad de la información y ciberseguridad (%)	94,3%	97%	-2,7%

(1) Los datos de 2022 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

(2) Las emisiones de CO<sub>2</sub> compensadas en el año indicado corresponden a la huella de carbono del ejercicio anterior. En 2023, se compensó el 100% de las emisiones correspondientes a 2022, tal y como se explica en el capítulo de esta memoria sobre medioambiente.

(3) El incremento atípico en el consumo de papel se debe al cambio de identidad corporativa que ha requerido la impresión de material comercial con la nueva marca de la entidad.

(4) El NPS se mantiene en niveles aceptables, pero experimenta una disminución atípica con respecto al alcanzado en 2022. El dato de 2023 responde a la situación con parte del colectivo de mutualistas alternativos que solicita traspasar el fondo acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Se ofrece más información sobre esta cuestión en el capítulo de Mutualidad.

(5) El eNPS se calcula cada 3 años.

(6) La diferencia de datos entre 2022 y 2023 corresponde a que se han realizado más acciones formativas especializadas de un elevado número de horas.

(7) Certificado AIS, que reconoce un alto grado de compromiso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

(8) El Índice Reputacional se establece a través de un modelo propio, desarrollado por Mutualidad y un tercero experto en reputación corporativa. Se ha empezado a calcular en el año 2023.

(9) En el momento de elaboración de esta memoria, los 13 sellos BREEAM®, con los que cuenta la cartera de inmuebles de Mutualidad, se encuentran en proceso de renovación.

### 3.3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Mutualidad incorpora su compromiso de **contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de Naciones Unidas en su Política de Sostenibilidad y en su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, Activistas de lo Mutuo.

En 2023, la aseguradora revisó los ODS en los cuales puede hacer una **contribución más significativa**, en el marco de su actividad, y **los incorporó a su estrategia ESG**.

La compañía demostró su apoyo a la **Agenda 2030** al participar en iniciativas como la campaña del Pacto Mundial, #ApoyamoslosODS, con motivo del 8º aniversario de los ODS. Además, colaboró un año más con La Alianza del Seguro para promover la Agenda 2030.

#### ODS prioritarios para Mutualidad.

En concreto, Mutualidad identificó como prioritarios los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hacen referencia a:

- Salud y bienestar (ODS 3).
- Educación de calidad (ODS 4).
- Igualdad de género (ODS 5).
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).
- Reducción de las desigualdades (ODS 10).
- Acción por el clima (ODS 13).
- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).
- Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

### 3.3.4. Alianzas y compromisos ESG.

**Avanzar hacia un futuro más próspero y una sociedad más justa e inclusiva requiere de la colaboración de diferentes agentes clave.** En este contexto, Mutualidad entiende las alianzas con organizaciones de referencia como una gran oportunidad para compartir conocimiento e inquietudes, a la vez que impulsa una mejora continua en la organización en materia de sostenibilidad.

Por esta razón, Mutualidad ha establecido **alianzas y compromisos con iniciativas internacionales y nacionales de referencia**, en las que participa activamente y de forma voluntaria.

Mutualidad es miembro de la **Red Española de Pacto Mundial**, lo que le compromete con sus Diez Principios basados en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. En 2023, publicó el nuevo Informe del Progreso (COP), requerido desde este año por el Pacto Mundial de la ONU. Asimismo, colaboró con Red Española de Pacto Mundial en varias iniciativas de comunicación y divulgación sobre sostenibilidad.

Asimismo, como signataria de los **Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas** (UN-PRI), cuyo objetivo es promover criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las prácticas de inversión, Mutualidad publicó el primer reporting para informar de sus avances en inversión sostenible.

Mutualidad forma parte del **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, organismo de máxima representación en España del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), liderado por Forética. A través de esta colaboración, Mutualidad es evaluada cada año en el avance de cinco criterios: clima, naturaleza, diversidad y no discriminación, derechos humanos y transparencia.

En 2023, Mutualidad también participó en **ESG Spain - Corporate Sustainability Forum**, encuentro de referencia en sostenibilidad empresarial organizado por Forética.

La dimensión social ("S") es inherente al modelo de negocio de Mutualidad. Por ello, la compañía mantiene una **estrecha colaboración con Fundación SERES** para promover el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad a través de acciones alineadas con su negocio. En este contexto, Mutualidad participó en RadarSeres 2023, un espacio para visibilizar y compartir los principales retos sociales y la labor que realizan las empresas para ofrecer soluciones.

Adicionalmente, la aseguradora mantiene **alianzas con Club Excelencia en Gestión, Global LegalTech Hub, Alastria y OdiselA**. En el marco del compromiso por el impulso del talento femenino, también forma parte de Women in a Legal World, Red EWI y EJE&CON.

En lo que respecta al sector jurídico, **colabora de forma muy activa con diferentes iniciativas y entidades que promueven el desarrollo de la abogacía**, tales como la Asociación de Juristas San Raimundo Peñafort, que apoya la investigación dentro del sector.

En el ámbito asegurador y de las mutualidades, destaca su vinculación con ICEA, UNESPA, CEPES y con la Confederación Española de Mutualidades.

En 2023, el importe abonado por la compañía en concepto de **cuotas a asociaciones ascendió a 285.390 €**.

